

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

№ .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1003	80865	20/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SERGIO CERVA S.A.	
RUT EMPRESA	96534570-1 N° S/N	
REGIÓN	0008 FONO 571980	
COMUNA	8004 CIUDAD	
DOMICILIO	CRUCE CARAMPANGUE NORTE EMAIL@	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA JCB MOD 200	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ COLLIPULLI Destino ▶ ARAUCO	
LOCALIDADES	Origen ▶ COLLIPULLI Destino ▶ CARAMPANGUE	
RUTA A RECORRER	R49-R5 SUR-R182-R86-R60-R160	
TOTAL DE K.M	250 Fecha Aprox. Viaje 23/06/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.1 Total ▶ 3.1	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 18	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ BSKY38 SemiRemolque ▶ JK8239 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3 8 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	7 (17) (16) (((11)) ((((11))) (((((1)))) ((((((1))))) ((((((((	
№ DE RUEDAS	2 8 12 1	
DISTANCIAS ENTRE EJES	5 ( 0 ) ( 1.35 ) ( 1.2 ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estrictan impedida su circulación, de establecida en la legislad Exclusivamente con luz na	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vereberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: tural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante dad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio	
OBSERVACIONES >		
AUTORIZACIÓN VALIDA		
FECHA DESDE >	23/06/2012 FECHA HASTA   25/06/2012	
	23/06/2012 FECHA HASTA DESCRIPTION JEFE CONSERVACION JEFE CONSERVACION JEFE CONSERVACION JEFE Depto. Persone Jefe Depto. Perso	

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012